

Nota informativa

Nuevo número del Boletín de Noticias de CEC-España

El número 30 del Boletín de Noticias del Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) incluye las novedades más destacadas en materia de consumo europeo transfronterizo

Madrid, 28 de abril de 2023. El nuevo [Boletín de Noticias](#) N° 30 correspondiente al mes de abril, incluye las novedades más destacadas en materia de consumo europeo transfronterizo. Esta nueva edición del Boletín destaca en su portada el nuevo folleto institucional de nuestro Centro en el que se facilita información sobre los servicios prestados por la red ECC-Net, así como el procedimiento para que CEC-España pueda intermediar entre las personas consumidoras y las empresas con el fin de resolver las reclamaciones de consumo europeo transfronterizo.

Asimismo, hace referencia a las cerca de 100 plantillas de hojas de reclamaciones que el Centro Europeo ha puesto a disposición de las personas consumidoras y que podrán utilizar para reclamar en primera instancia ante la empresa cuando tengan algún problema con sus compras o contratación de servicios. Estos modelos de hojas de reclamaciones estandarizados están disponibles en español y en inglés en la web del Centro Europeo del Consumidor y ayudarán a los consumidores a defender sus derechos.

Igualmente, es reseñable la información sobre la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que acaba con la práctica de algunas aerolíneas y agencias de viajes de cobrar un cargo a los pasajeros aéreos por rectificar su nombre cuando se ha producido un error ortográfico o tipográfico en las contrataciones online. Según esta nueva resolución, salvo casos infundados o excesivos, esta rectificación debe ser gratuita.

>> [Boletín de Noticias nº 30](#)